



PIDE INFORMA

Resumen del Comité Sectorial de Seguridad y Salud – Protocolo COVID oposiciones 2022

El comité, de carácter extraordinario, se celebra el jueves 7 de abril de 2022 a las 10:00 horas, con carácter presencial, en la Sala de usos múltiples del Edificio III Milenio en Mérida (Badajoz) con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto único.- Borrador de Medidas Específicas de Prevención COVID-19, Oposiciones 2.022.

Asisten por la Administración: Ana Martín Martín (Directora General de Personal Docente), los Francisco Javier Jiménez Bautista (Delegado Provincial de Educación de Cáceres). María Olga Luengo Quirós (Delegada Provincial de Educación de Badajoz), José Antonio Fernández García (Jefe del servicio de salud y riesgos laborales de centros educativos) y Juan Pablo Venero Valenzuela (Director General de Innovación e Inclusión Educativa).

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez y Carlos Baz Terrón (**PIDE**) y representantes del resto de sindicatos.

RESUMEN

Abre la mesa la Directora General para dar la bienvenida a todos los asistentes y hace un sucinto resumen del borrador y resalta la siguiente **novedad**:

- Retirada de las mascarillas en interiores: no será obligatorio el uso de la mascarilla, aunque sí será recomendable.

Se da paso a las intervenciones.

No obstante, desde **PIDE** indicamos, ante la información de la Administración (que se valoró positivamente por las organizaciones sindicales), que ni a nuestro sindicato ni a nuestros delegados que asistieron, se les ha preguntado nada en ninguna mesa o reunión oficial, de la no obligatoriedad de las mascarillas, y preguntamos que si esto supone que no se van a suministrar mascarillas a los trabajadores (tribunales).

Nos responden que se van a suministrar mascarillas FFP2 a los tribunales con una periodicidad diaria.

El pasado 04 de abril se remitieron por parte de **PIDE** las siguientes aportaciones:

3. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

3.1. Acceso a los espacios y desarrollo de las pruebas.

Una vez que la Administración Educativa publique las sedes de los diferentes tribunales y la distribución de los aspirantes por tribunal, cada tribunal publicará en la página web habilitada al efecto, con al menos 48 h de antelación, información relativa a los espacios donde se desarrollará su actividad (...).

RESPUESTA: *No se va a incluir, aunque se hará.*



Solo se permitirá el acceso a los lugares de examen a las personas que vayan a participar en las pruebas y a las personas implicadas en el desarrollo de las mismas, entre los cuales figuran los observadores sindicales. No se permitirá (...)

RESPUESTA: No entramos en el turno de participantes por lo que no cabe incluirnos, aunque no habrá problemas en el acceso siempre que estemos correctamente identificados.

Tras su llamamiento, (...). Si alguna persona aspirante no estuviera presente en el momento que fuera llamada, deberá esperar hasta el final del llamamiento para su acceso a la realización de la prueba, según se establece en la convocatoria para estos casos. Las personas que lleven a cabo la identificación evitarán, en la medida de lo posible, manipular los documentos de los aspirantes.

RESPUESTA: Se eliminará del documento.

Las personas que hayan decidido participar en la prueba 1A no podrán abandonar el aula ~~hasta 15 minutos~~ en cualquier momento después del comienzo de dicha prueba, debiendo proceder al abandono del edificio tras hacerlo. No podrán permanecer en los pasillos ni en otras zonas comunes.

RESPUESTA: Son imprescindibles los 15 primeros minutos para mantener el orden en el aula y el tránsito de personas por los espacios comunes.

Los descansos se efectuarán en las zonas exteriores del edificio ~~el exterior~~, respetando la máxima distancia interpersonal de seguridad posible, ~~preferentemente sin abandonar el recinto~~

RESPUESTA: No se acepta, pese a la insistencia de PIDE. Destacan que con el “preferentemente” está, todo resuelto

Aquellos aspirantes que vayan a participar en la prueba 1B deberán ocupar, 5 minutos antes de la hora marcada por el tribunal para su inicio, el mismo puesto que se les asignó para la prueba 1A. Colocarán el DNI encima de la mesa a fin de que el tribunal pueda proceder a comprobar su identidad. ~~No podrán abandonar el aula hasta 15 minutos después del comienzo,~~ Una vez concluida la prueba o pruebas deberán debiendo proceder al abandono del edificio tras hacerlo. No podrán permanecer en los pasillos ni en otras zonas comunes.

RESPUESTA: Se acepta.

Para las lecturas de la primera prueba, el tribunal procederá a la convocatoria de los aspirantes previstos cada jornada en las franjas horarias que así determine ~~dos franjas horarias,~~ como orientación el primer grupo a primera hora y el segundo a media mañana, y si fuese necesario un tercero en la primera hora de la tarde.

RESPUESTA: No se acepta, complicaría la gestión de las convocatorias.

Para la segunda prueba, igualmente, el tribunal procederá a la convocatoria de los aspirantes previstos cada jornada en las franjas horarias que así determine ~~dos franjas horarias,~~ como orientación el primer grupo a primera hora y el segundo a media mañana, y si fuese necesario un tercero en la primera hora de la tarde

RESPUESTA: Igual respuesta.



3. ACTUACIÓN ANTE PERSONAS QUE NO PUEDAN USAR MASCARILLAS.

Cambiar la numeración a punto 4.

RESPUESTA: *Se acepta.*

ANEXO I: INFORMACION PARA LOS ASPIRANTES.

Mismas observaciones realizadas anteriormente para el punto 3.

RESPUESTA: *Se acepta.*

ANEXO II: RESUMEN DE MATERIAL. Resumen de equipamiento general de espacios.

Añadir **1 bote de gel por tribunal**

RESPUESTA: *No se acepta porque los contagios por contacto son irrelevantes y además, el año pasado no se utilizaron. No obstante, en los centros donde se ubicarán las sedes dispones de gel por si fuese necesario.*

ANEXO III: CARTELERÍA.

Cartel 1º: SOLO SE PERMITE EL ACCESO A LAS PERSONAS QUE VAYAN A PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Recordar a la administración y a los TRIBUNALES que los sindicatos podemos estar como observadores

RESPUESTA: *No entramos en el turno de participantes por lo que no cabe incluirnos, aunque no habrá problemas en el acceso siempre que estemos correctamente identificados.*

Cartel 2º: SOLO DEBEN PERMANECER EN ESTA ZONA LAS PERSONAS QUE VAYAN A PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS, RESPETANDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD Y EN SILENCIO.

Recordar a la administración y a los TRIBUNALES que los sindicatos podemos estar como observadores

RESPUESTA: *No entramos en el turno de participantes por lo que no cabe incluirnos, aunque no habrá problemas en el acceso siempre que estemos correctamente identificados.*

Como cuestión genérica **preguntamos** si aquellos participantes que tienen **adaptación de tiempos**, si no se varía el tiempo entre pruebas, tienen menos tiempo de descanso que el resto de los participantes. *La administración dice que no variará los tiempos entre pruebas, porque genera problemas informáticos y de gestión.*

Como en anteriores comités, tanto provinciales como autonómicos, **volvemos a poner de manifiesto** la falta de presencia de miembros por parte de la administración, en este caso la representación de la Secretaría General de Educación, de la Secretaría general de la Consejería de Educación y de la Dirección General de FP yE.

Nos responde que es por cuestión de agenda, replicamos que, si no puede venir el titular, podrá venir alguien del servicio.

Sin nada más que tratar, finaliza la reunión a las 11:40 horas.

Sindicato PIDE